

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción:

519

Número de Repertorio:

1167

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Marzo de Dos Mil Veinte y Uno queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 519 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1351363807	CHEVEZ BRAVO PAUL ISMAEL	COMPRADOR
1310690829	CHEVEZ CABRERA JULIO CESAR	COMPRADOR
1312840992	BAZURTO CABRERA JEAN CARLOS	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2238004000	56104	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 19-mar./2021

Usuario: hugo_mera

Revision / Inscripción por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 19 de marzo de 2021



DW1GIMZEXTN4UKY



NOTARIA SEXTA DE MANTA

NOTARIA PÚBLICA

6

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA PUBLICA

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

OTORGA EL SEÑOR

JEAN CARLOS BAZURTO CABRERA

A FAVOR DEL SEÑOR JULIO CESAR CHEVEZ

CABRERA Y DEL MENOR PAUL ISMAEL CHEVEZ

BRAVO

ESCRITURA No. 20211308006P00774

CUANTIA: UD \$ 13,760,00

AUTORIZADA EL DIA 18 DE MARZO DEL 2021

COPIA PRIMERA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA



Factura: 002-003-000025454



20211308006P00774

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308006P00774						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MARZO DEL 2021, (10:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAZURTO CABRERA JEAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312840992	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHEVEZ CABRERA JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310690829	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	CHEVEZ BRAVO PAUL ISMAEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1351363807	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	JULIO CESAR CHEVEZ CABRERA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13760.00						


 NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 01055-DP13-2021-KP





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2 ...rio

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P00774**

4 **FACTU NÚMERO: 002-003-000025454**

5 **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE**

6 **QUE OTORGA EL SEÑOR**

7 **JEAN CARLOS BAZURTO CABRERA**

8 **A FAVOR DEL SEÑOR JULIO CESAR CHEVEZ CABRERA Y SU HIJO**

9 **MENOR DE EDAD PAUL ISMAEL CHEVEZ BRAVO**

10 **CUANTÍA: USD. \$ 13,760,00.-**

11 *****AMGC*****

12 **Se confieren 2 copias**

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
14 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy JUEVES DIECIOCHO DE MARZO
15 DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ante mí ABOGADO **CARLOS ANDRES**
16 **GILER CASTILLO**, NOTARIO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA,
17 Comparecen, por una parte el señor **JEAN CARLOS BAZURTO CABRERA**,
18 con C.C. No. 1312840992, de estado civil soltero, por sus propios y personales
19 derechos, y a quien en adelante llamaremos "PARTE VENDEDORA", el
20 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en
21 el Barrio Santa Mónica de esta ciudad de Manta; y por otra parte el señor **JULIO**
22 **CESAR CHEVEZ CABRERA**, con C.C. No. 1310690829, de estado civil soltero,
23 por sus propios y personales derechos, y como Representante de su hijo menor
24 de edad llamado PAUL ISMAEL CHEVEZ BRAVO, C.I. 1351363807, y a
25 quienes en adelante se denominará como "LA PARTE COMPRADORA". EL
26 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en
27 el Barrio Santa Mónica de esta ciudad de Manta, todos hábiles y capaces para
28 contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y





1 certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y
2 que me fueron presentadas, así como constatados biométricamente en el
3 sistema de Registro Civil, en virtud de lo cual, de conocerlos a todos doy fe. Bien
4 instruidos del resultado y efectos de la Escritura de **COMPRAVENTA**, que
5 proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que
6 fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción
7 promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una
8 minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada
9 literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras
10 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las
11 siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al
12 otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte el señor **JEAN**
13 **CARLOS BAZURTO CABRERA**, con C.C. No. 1312840992, de estado civil
14 soltero, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante
15 llamaremos "PARTE VENDEDORA"; y por otra parte el señor **JULIO CESAR**
16 **CHEVEZ CABRERA**, con C.C. No. 1310690829, de estado civil soltero, por sus
17 propios y personales derechos, y como Representante de su hijo menor de edad
18 **PAUL ISMAEL CHEVEZ BRAVO**, a quienes en adelante se denominará como
19 "LA PARTE COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **JEAN**
20 **CARLOS BAZURTO CABRERA**, declara que es dueño y propietario del lote de
21 terreno signado con el número ocho (8) de la Manzana "J-UNO", ubicado en la
22 Lotización Costa Azul, de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta,
23 que lo adquirió por compra a los señores Ana Isabel Sussmann Delgado y Jorge
24 Luis Vera Serrano, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la
25 Notaría Cuarta del Cantón Manta, el once de Abril del año dos mil dieciséis,
26 legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el seis de
27 Junio del año dos mil dieciséis; terreno que tiene las siguientes medidas y
28 linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Pasaje Peatonal; Por Atrás,

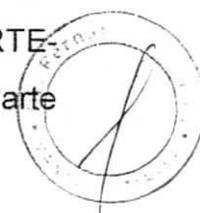


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 con diez metros y lindera con lote número doce; Por el Costado Derecho, con
2 diez metros sesenta y siete centímetros y lote número nueve más cinco metros
3 treinta y tres centímetros y lote número diez; Por el Costado Izquierdo, con
4 dieciséis metros y lindera con lote número siete; con una superficie total de
5 CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-**
6 Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LA PARTE
7 VENDEDORA, el señor **JEAN CARLOS BAZURTO CABRERA**, hoy tiene a
8 bien dar en venta real y enajenación perpetua, a favor de la PARTE
9 COMPRADORA, la totalidad del lote de terreno descrito en la cláusula anterior,
10 el mismo que ésta signado con el número Ocho (8) de la manzana "J-UNO", lote
11 de terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL de la Parroquia Urbana Los
12 Esteros del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el
13 Frente, diez metros y lindera con Pasaje Peatonal; Por Atrás, con diez metros y
14 lindera con lote número doce; Por el Costado Derecho, con diez metros sesenta
15 y siete centímetros y lote número nueve más cinco metros treinta y tres
16 centímetros y lote número diez; Por el Costado Izquierdo, con dieciséis metros
17 y lindera con lote número siete; con una superficie total de CIENTO SESENTA
18 METROS CUADRADOS; No obstante de determinarse sus mensuras la venta
19 se la realiza como cuerpo ciento bajo los linderos ya determinados cualesquiera
20 que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte
21 compradora el dominio, uso, goce y posesión del lote de terreno descrito como
22 el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos y acciones que
23 como bien propio de la enajenante le correspondan o pudieren corresponderle,
24 en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre
25 bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado
26 y que las partes lo consideran justo es de TRECE MIL SETECIENTOS
27 SESENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE
28 AMERICA (\$ 13,760.00), valor que la Parte compradora entrega a la Parte





1 Vendedora, quien declara haberlo recibido, en dinero en efectivo y moneda de
2 curso legal; cancelado a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún
3 reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión
4 enorme. **QUINTA: DECLARACION.-** Además el comprador declara que el
5 dinero que utiliza para la compra del presente bien, no proviene de fondos
6 ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo
7 que el comprador exime a la vendedora de toda responsabilidad; Así mismo los
8 valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos licitos. **SEXTA:**
9 **SANEAMIENTO.-** La venta del lote de terreno se hace en el estado en que
10 actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos,
11 costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio
12 que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente quien
13 declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo
14 anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y
15 por la evicción de ley. **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de
16 mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos
17 legales que se deriven del presente contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION**
18 **PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta
19 Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta,
20 las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-**
21 Usted señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren
22 necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de
23 sus suscriptores. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Los comparecientes ratifican la
24 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Raúl
25 González Melgar, Registro trece guión mil novecientos ochenta y cuatro guión
26 once del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento
27 de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y
28 leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-03-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BRAVO MENDOZA DIANA MERCEDES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21003613 certifico hasta el día 2021-03-05, la Ficha Registral Número: 56104.



Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

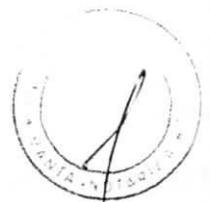
Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 9 2 3 3 T 0 0 G D Z K





N° 032021-030174
Manta, lunes 15 marzo 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BAZURTO CABRERA JEAN CARLOS** con cédula de ciudadanía No. **1312840992**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 15 mayo 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



130716QDBBS2C

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032021-029974

N° ELECTRÓNICO : 209687

Fecha: 2021-03-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-80-04-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ- J1 LOTE 8

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312840992	BAZURTO CABRERA-JEAN CARLOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,760.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,760.00

SON: TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



130505V00AQII

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-03-12 09:15:03



N° 032021-030173
Manta, lunes 15 marzo 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-23-80-04-000 perteneciente a BAZURTO CABRERA JEAN CARLOS con C.C. 1312840992 ubicada en LOT. COSTA AZUL MZ- J1 LOTE 8 BARRIO LOT. COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,760.00 TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 14 abril 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



130715KB8GGXD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/013413

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 03/12/2021

Por: 58.96

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 03/12/2021

Contribuyente: BAZURTO CABRERA JEAN CARLOS

VE-30499

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1312840992

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: S/N y NULL

Detalle:



Base Imponible: 10080.0

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BAZURTO CABRERA JEAN CARLOS

Identificación: 1312840992

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: CHEVEZ CABRERA JULIO CESAR

Identificación: 1310690829

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDJO: Fecha adquisición: 14/06/2016

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-23-80-04-000	13760.00	160.00	LOT.COSTAAZULMZJ1LOTE8	13,760.00

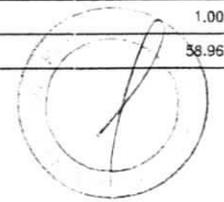
Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	58.96	0.00	0.00	58.96
Total=>		58.96	0.00	0.00	58.96

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	13,760.00
PRECIO DE ADQUISICION	3,680.00
DIFERENCIA BRUTA	10,080.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	10,080.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,394.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	7,686.00
IMP. CAUSADO	57.96
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	58.96



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/013412**DE ALCABALAS**

Fecha: 03/12/2021

Por: 178.88

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 03/12/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-20499

Tradente-Vendedor: BAZURTO CABRERA JEAN CARLOS

Identificación: 1312840992

Teléfono: S/N

Correo:



Adquiriente-Comprador: CHEVEZ CABRERA JULIO CESAR

Identificación: 1310690829

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 14/06/2016

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-23-80-04-000

13760.00

160.00

LOT.COSTAAZULMZJ1LOTE8

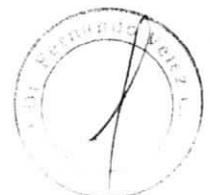
13,760.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	137.60	0.00	0.00	137.60
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	41.28	0.00	0.00	41.28
Total=>		178.88	0.00	0.00	178.88





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP



COMPROBANTE DE PAGO CP-21000005007



CP-21000005007

Orden Nro: WEB-21003613
C.I / RUC: 1311585747

Moneda: DÓLARES
Facturado Por: MARIA ELIZABETH CARREÑO LUCAS

Nombre: BRAVO MENDOZA DIANA MERCEDES
Email: dymbravo@hotmail.com

Facturado En: 05/03/2021 14:58
Creador por: MARIA ELIZABETH CARREÑO LUCAS

Recuerda que ya puedes descargar tu factura electrónica en facturacion.registropmanta.gob.ec

Detalle	Cant.	% Pago	Val. Unit.	Desc.	Val. No Desc.	IVA	Total
SOLVENCIA HASTA 3 FOJAS	1,00	100%	10,00	0%	0	0%	10,00

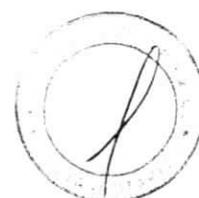
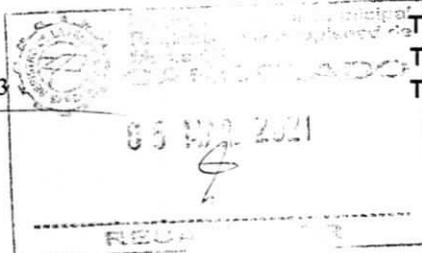
Revisión x:

Fecha entrega: 05/03/2021

Asignado a: JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES

Subtotal: 10,00
Total Desc(-): ,00
Tot sin Desc(+): ,00
Total IVA(+): ,00
Total: 10,00

Fecha Estimada de Entrega: 05/03/2021 15:13





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Na. 135136380-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
CHEVEZ BRAVO
PAUL ISMAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 2013-11-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



ICM 17 10 882 26 079

INSTRUCCIÓN	NINGUNA	PROFESIÓN / OCUPACIÓN	NINGUNA	vx00xv00xx
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE	CHEVEZ CABRERA JULIO CESAR			
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE	BRAVO MENDOZA DIANA MERCEDES			
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	MANTA 2017-12-27			
FECHA DE EXPIRACIÓN	2027-12-27			

000650852


DIRECTOR GENERAL

NO FIRMA
FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312840992

Nombres del ciudadano: BAZURTO CABRERA JEAN CARLOS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BAZURTO JIMENEZ CARLOS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CABRERA PACHAY MARIA DIGNA

Nacionalidad: ECUATORIANA

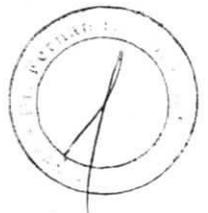
Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 18 DE MARZO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 217-399-55277



217-399-55277

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BAZURTO CABRERA JEAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1990-11-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V314413242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BAZURTO JIMENEZ CARLOS ENRIQUE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CABRERA PACHAY MARIA DIGNA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2018-06-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-04

Director General: *[Signature]* Firma del Cedulado: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
7 FEBRERO 2021



PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0011 MASCULINO**



BAZURTO CABRERA JEAN CARLOS

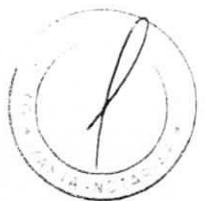


[Signature] 

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta, 18.03.2021

[Signature]
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310690829

Nombres del ciudadano: CHEVEZ CABRERA JULIO CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHEVEZ UNDA LUIS RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CABRERA PACHAY MARIA D

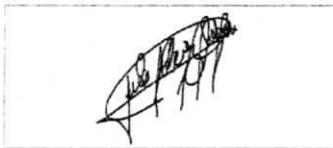
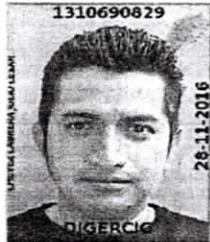
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MARZO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 211-399-55421



211-399-55421

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





ELECCIONES GENERALES
2021

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABI

CERTIFICADO PROVISIONAL

No 905

FECHA DE EMISION: 8 DE FEBRERO DEL 2021

Al ciudadano: Chavez Cabrera Julio Cesar
portador de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 131069082-9; se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL** por no haber sufragado, o no haber integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, miembros de Juntas Receptoras del Voto que no asistieron a capacitarse en las Elecciones Generales del día 7 de febrero del 2021, este documento es **VÁLIDO POR 90 DIAS**; puede ser presentado en cualquier trámite público o privado; y, sustituye al Certificado de Votación durante el tiempo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado o no haber integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, miembros de Juntas Receptoras del Voto que no asistieron a capacitarse.

F. SECRETARIO DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABI

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO



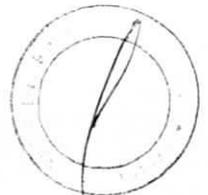
Julio Chavez Cabrera



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta, 18.02.2021

Carlos Andrés Giler Castillo
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador

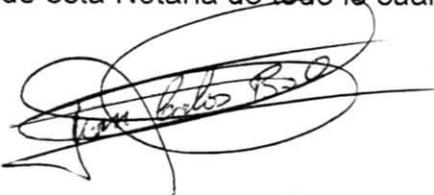




NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 conmigo, e idónea, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo
2 de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-

3
4 



6 **SR. JEAN CARLOS BAZURTO CABRERA.-**

7 **C.C. No. 1312840992**

8 **Telef. 0990443601**



9
10 



12 **SR. JULIO CESAR CHEVEZ CABRERA.-**

13 **C.C. No. 1310690829**

14 **Y REPRESENTANTE DE SU HIJO MENOR DE EDAD**

15 **PAUL ISMAEL CHEVEZ BRAVO**

16 **C.I. 1351363807**

17 **Telef. 0991620062**

18

19

20

21

22

23

24

25

26

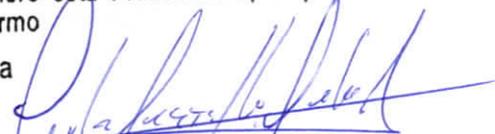
27


ABOGADO CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO
NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DE MANTA



RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo

Manta, a


Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SEXTO SUPLENTE

